



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1181-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 23 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-32059321-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-32059321-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020032875, solicita la modificación del tiempo de vida útil para el producto de venta INDUSTRIAL / PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0520478, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, titular del producto denominado DESINFECTANTE PARA AGUA DE LAVADO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS, marca AFVT Antimicrobial Fruit and Vegetable Fruit, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0520478, la modificación del tiempo de vida útil para el mencionado producto.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-48932358-APN-DVPS#ANMAT, debiendo

adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0520478.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EX-2018-32059321-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.10.23 17:16:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.23 17:16:37 -0300'

AFVT. ANTIMICROBIAL FRUIT & VEGETABLE TREATMENT
DESINFECTANTE PARA AGUA DE LAVADO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS

PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. USO PROFESIONAL SOLAMENTE.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y MASCOTAS.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

PELIGRO. CORROSIVO. CONTIENE ACIDO LÁCTICO. CAUSA IRRITACIÓN OCULAR GRAVE Y EN LA PIEL.

MEZCLAR SOLO CON AGUA. USAR GUANTES, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO. EVITE EL CONTACTO Y LA INGESTIÓN DEL PRODUCTO. LAVESE COMPLETAMENTE CON AGUA Y JABÓN LUEGO DE MANIPULAR EL PRODUCTO.

Instrucciones de Uso: diluir 5,9 a 7,8 ml por litro de agua. Sumerja las frutas, verduras u hortalizas limpias en el tanque para el lavado por recirculación. Tiempo mínimo de contacto debe ser de 90 segundos. Luego enjuagar con agua.

ALMACENAMIENTO: en lugar fresco y seco.

En caso de derrames: contener con material absorbente. Evitar que el producto llegue al suelo, alcantarillas y desagües. Disponer de acuerdo a normativa local.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de contacto con los ojos: enjuagar con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos.

En caso de contacto con la piel o ropa: Sacarse la ropa afectada y enjuague la piel con abundante agua por 15 / 20 minutos.

En caso de ingestión: enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No inducir el vómito a menos que fuera indicado por el médico. Nunca dé nada de beber si la persona está inconsciente.

En todos los casos concorra al médico llevando el rotulo del producto.

Contiene: ácido láctico (17%) dodecibenceno sulfonato de sodio, coadyuvantes.

Elaborado por: ECOLAB INC. 370 NORTH STREET, WABASHA, ST. PAUL, ESTADOS UNIDOS.

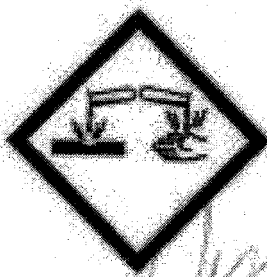
ECOLAB ARGENTINA S.R.L.

www.ecolab.com

Calle 11 n° 97B. Parque Industrial Pilar,
Buenos Aires, Argentina.

B1629MXA. Tel: 0230 4671000

Fax: 0230 4671015.



RNE: 020032875

RNPUD: 0250478

N° de Lote: Impreso en el envase

Fecha elaboración:

Plazo de validez: 24 meses.

GHS VERSIÓN 1.0 10-04-2017

Eduardo Torres Fierro
APODERADA
C.N.I. 340577.171

MIRTA L. LOPEZ
Lic. en Química

IF-2018-33252810-APN-DGA#ANMAT

IF-2018-48932358-APN-DVPS#ANMAT

página 3 de 40



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-48932358-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 2 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-32059321

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.02 09:44:13 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.02 09:44:14 -03'00'